Petróleos Mexicanos

Cáncer de mama

Tesorería

La Gerencia de Recursos Financieros de PEMEX Refinación le da la más cordial bienvenida a este sitio preparado especialmente para usted, en un esfuerzo de información y comunicación interactiva.

Aprovechamos la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo, a la vez que le agradeceremos cualquier comentario que nos permita enriquecer esta información.

Sr. Proveedor: Si desea consultar pagos realizados y en proceso, accese al Sistema de Consulta en el menú a la derecha.

*** Aviso Importante ***

A TODOS LOS PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO.

Les recordamos que nuestra empresa los apoya con el Programa de Liquidación anticipada de Pasivos.

Por lo que les recomendamos se pongan en contacto con sus áreas contratantes.

Las condiciones específicas pueden consultarlas en nuestra Ventanilla Única, o en nuestro Portal Financiero, accediendo al apartado de Liquidación Anticipada

*** Aviso Importante ***

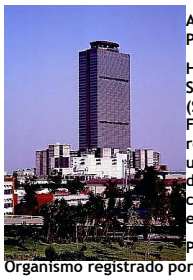

A TODOS LOS PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO.

Hacemos de su conocimiento que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), actualizó su Sistema de Registro Federal de Contribuyentes, por lo que se realizó el día 15 de diciembre de 2009, un cambio en la nomenclatura del domicilio fiscal de Pemex Refinación, en el cual se modificó la colonia y se confirma el código postal.

Por lo anterior, el domicilio fiscal del Organismo registrado por el SAT, es el siguiente:

CALLE: AVENIDA MARINA NACIONAL
NÚMERO: 329
COLONIA: PETRÓLEOS MEXICANOS
DELEGACIÓN: MIGUEL HIDALGO
ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO FEDERAL
CÓDIGO POSTAL: 11311.

Atento Aviso

A TODOS LOS PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO.

Se les hace una atenta invitación para que participen en el Programa Financiero de Liquidación Anticipada de Cuentas por Pagar (Prontos Pagos), debiendo presentar su solicitud, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago en forma adelantada, recordándoles que el costo financiero de esta transacción es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días, más 4 puntos porcentuales para Moneda Nacional. Los exhortamos a que consulten, todas las disposiciones para el trámite de Pronto Pago.

CLABE

A todos nuestros Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios:

A partir del mes de Marzo de 2008, será obligatorio el uso de la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) para realizar las transferencias electrónicas de fondos a su cuenta bancaria, por lo anterior, si aún no lo ha hecho, es necesario que confirme o actualice sus datos bancarios incluyendo la CLABE proporcionada por su banco, acudiendo a nuestra Ventanilla Única ubicada en Oficinas Centrales o en el Área equivalente en los Centros de Trabajo Regionales.

Cadenas Productivas

Nuevas Disposiciones Cadena Productiva Nafin - Pemex Refinación: (Consultar).

*** Aviso Importante ***
*** Facturación Electrónica ***

Muy estimados Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios de PEMEX REFINACION:
Ponemos a su disposición información referente a la Facturación Electrónica en 2011:

- Modernización de la Comprobación Fiscal.
- Esquema de Recepción de Facturación Electrónica en 2011 en Pemex Refinación.
- Presentación de Facturación Electrónica en 2011.

*** Aviso Importante ***

A los Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicio de PEMEX REFINACION:

Nos permitimos poner a sus respetables órdenes la Mesa de Servicio para atender sus necesidades de información al respecto de Facturación Electrónica y actividades de Certificación.

Teléfono 19442500, Extensiones.- 53939.

Prontos Pagos

Hacemos de su conocimiento que en Petróleos Mexicanos y, en particular en Pemex Refinación, con el propósito de coadyuvar en la optimización del procedimiento para la recepción de solicitudes de pronto pago por parte de los Proveedores de Bienes y Servicios, autorizó que éstas se lleven a cabo considerando, de manera resumida lo siguiente: (ver noticia)

Última Modificación: 14/09/2015 a las 11:09 por PEMEX Refinación

© Petróleos Mexicanos · Orgullosamente hecho en PEMEX